

INSTRUCCIONES ADMISIÓN GRADO SUPERIOR - Curso 2022/2023

A continuación encontrarás un resumen de las instrucciones que pueden consultar completas [aquí](#).

Actuación	Fecha	Requisitos, documentación y procedimiento
Presentación de solicitudes	Del 29 de junio al 6 de julio [IMPORTANTE: el modelo de solicitud y la presentación telemáticas estarán disponibles en la fecha indicada]	Requisitos: <ul style="list-style-type: none">Entre otros, estar en posesión del título de Bachillerato o de Técnico de Formación Profesional o, en su lugar, haber superado la prueba de acceso a Grado Superior. Documentación: <ul style="list-style-type: none">Solicitud, que se podrá descargar aquíDocumento que acredite la identidad (DNI, NIE, etc.).Documento que justifica el requisito del apartado anterior (título, historial académico, certificación académica, etc.).[OPCIONAL] Documentación que permita aplicar el baremo que podrán consultar aquí (Anexos I-B, II-A y II-B) para acreditar, cuando sea necesario, la modalidad de Bachillerato o el nivel de idiomas. Procedimiento: <ul style="list-style-type: none">Toda la documentación indicada anteriormente se presentará de forma telemática en la Secretaría Virtual. Para ello, es necesario disponer de las claves de ROBLE. La documentación debe ir dirigida al centro en el que se curse el grado superior que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia.La documentación también se puede presentar de forma presencial en el centro en el que se curse el grado superior que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia.
Publicación del baremo provisional y de la lista de excluidos. Reclamaciones	11 de julio 12 y 13 de julio	Se podrá consultar tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro. En los dos días posteriores a la publicación, se puede reclamar la puntuación obtenida o la exclusión. La reclamación se hará <u>de la misma forma que se hizo la solicitud</u> (online o presencial).
Listas definitivas de admitidos	14 de julio	Se podrá consultar tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro.
Matriculación (1ª fase)	15, 18 y 19 de julio	Quienes hayan sido admitidos en un grado superior podrán matricularse en esta fecha.
Nuevas listas de admitidos	27 de julio	Quienes no fueran admitidos en la primera fase (listas del 8 de julio), deben consultar en esta fecha si se les ha adjudicado alguna plaza. De nuevo, podrán hacerlo tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro.
Matriculación (2ª fase)	28 y 29 de julio	Quienes hayan sido admitidos en un grado superior podrán matricularse en esta fecha.